



**EUROPEAN COMMISSION**  
DIRECTORATE-GENERAL FOR HEALTH AND FOOD SAFETY  
Health and food audits and analysis  
**Director**

Grange,  
SANTE.F2 [REDACTED]

**Subject: Request for update on Action Plans to improve controls on the prevention of tail-biting and avoidance of tail-docking**

Dear [REDACTED],

I would like to thank you for your response to the letter of the Deputy Director General, DG SANTE, of 17 November 2017 (Ref. Ares(2017)5629335) requesting that your services draw up an Action Plan to improve controls on the prevention of tail-biting and avoidance of tail-docking and the information letter from my Directorate of 10 January (Ref. Ares(2018)162648) giving additional clarification on the scope and format of the request.

I am pleased to note that your services have responded with a Plan (our ref: Ares(2018)3357279; your email of 22 June 2108) indicating proposed actions in this area. This is a positive development.

My staff have reviewed the content of your proposed actions against the legislative requirements laid down in Directives 2008/120/EC and 98/58/EC and taken into account the related Commission Recommendation (EU) 2016/336 and the accompanying Staff Working Document on best practices with a view to the prevention of routine tail-docking and the provision of enrichment materials to pigs.

I would be grateful if your services could supply a brief update and/or clarifications where requested, to ensure that the relevant legislative provisions are fully addressed in your response.

Please note that this request for updates to your Action Plan to improve controls on the prevention of tail-biting and avoidance of tail-docking, replaces the conventional FAHAA follow-up of recommendations arising from audit report DG SANTE MR Final 2017-6126 which would normally take place during a General Follow-up Audit.

For your convenience a template for submission of the updated information/clarifications and deadlines, incorporating our assessment of your services initial proposals, and consistent with the original submission template, is provided as an Annex to this letter. Action plan updates should be submitted no later than 30 August 2018 to: [sante-consult-f2@ec.europa.eu](mailto:sante-consult-f2@ec.europa.eu).

Thank you for your cooperation in this matter.

I would be grateful if you could ensure that the reference number quoted above is used in all correspondence.

Yours sincerely,

Paola Colombo  
Director

Encl.: Annex – Submission template for Action Plan update

## Clarifications/update on Action Plan from Spain (dated 18/5/2018 and updated 22/6/2018)

20180425

**Aclaración general:** el documento NORMAS MÍNIMAS PARA LA PROTECCION DE CERDOS: REAL DECRETO 348/2000, DE 10 DE MARZO Y REAL DECRETO 1135/2002, DE 31 DE OCTUBRE, es una lista de comprobación a disposición de los inspectores oficiales para facilitar la realización de dichos controles, ofreciendo criterios para decidir sobre si determinados requisitos se cumplen satisfactoriamente o no en cada explotación. Para evitar malentendidos se modifica su título a *Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales*.

### **1. Compliance Criteria for legal requirements associated with risk factors for tail-biting as mentioned in the Commission Recommendation (EU) 2016/336.**

**\*Please note: Compliance criteria for all parameters below should, as recommended in Annex II of Commission Recommendation (EU) 2016/336, consist of a combination of animal based and resource based measures.**

A) A) Please provide an updated response to this point:

Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del *Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático*, se publicaron a finales de junio.

Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.

B) Please inform also if every parameter/criteria included in the "Methodology"/SOPs/Guidelines is mandatory or simply guidance.

Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.

Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.

Parameter	Legal requirements: Directive 2008/120/EC, Directive 98/58/EC	Commission assessment	Clarification / Update requested
All	<p><b>General Comment</b> Legal requirements- as above.</p> <p>Central level together with autonomous community level authorities and the national association of pig producers developed and adopted a document entitled "Document on management of pig farms to avoid tail biting".</p> <p>This is a good, comprehensive document that includes, and expands, on most of the points from Recommendation 2016/336 and the associated "Staff working document". The action plan details in addition a series of separate documents/instructions that will be/have been produced and respective production timelines.</p> <p>The "Document on management of pig farms to avoid tail biting" includes compliance criteria that generally include a combination of animal and resource based measures.</p> <p>It, together with the additional documents/instructions provide could provide a sound basis to help farmers comply with legal requirements and for officials to verify/confirm it.</p> <p>It is unclear from which date the parameters detailed in this "Document on management ... " will be in force and the correlation with the legislative requirements in MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS:</p>		<p>A) Please provide an updated response to this point</p> <p>Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>(Ver <b>Aclaración general</b> al inicio)</p>

	<p>ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31.</p> <p>Please inform from which date are farmers expected to fully implement the requirements in the "Document on management of pig farms to avoid tail biting" and</p> <p>When/if the two documents above will be brought into correspondence?</p>		
<p><b>Enrichment material</b></p>	<p>“permanent access to a sufficient quantity of material to enable proper investigation and manipulation activities” (Directive 2008/120/EC Annex I, Chapter I, 4)</p>	<p>The Document on management of pig farms to avoid tail biting could provide satisfactory criteria.</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B) Please inform also if every parameter/criteria included in the "Methodology"/SOPs/Guidelines is mandatory or simply guidance.</p> <p>Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los</p>

			<p>documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p>
<b>Cleanliness</b>	<p>“a lying area physically and thermally comfortable as well as adequately drained and clean which allows all the animals to lay at the same time” (Directive 2008/120/EC, Annex I, Chapter I, 3)</p>	<p>It is not clear from the (MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS: ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31) if consideration is given to criteria related to the pigs thermal comfort, pig and house cleanliness, and the related measures to ensure that these are met. E.g. how much space pigs need to lie down together when temperature is above thermoneutral zone.</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>Point *</p> <p>El “ <i>Documento sobre la gestión de las explotaciones porcinas para evitar la caudofagia</i>“ contempla diferentes factores que afectan a la limpieza de los animales en las grajas, como son la densidad, los rangos de temperaturas óptimas dependiendo de determinadas variables, las variaciones en la</p>

			<p>sensación térmica, que ofrecen herramientas para provver a los cerdos condiciones adecuadas de alojamiento .</p> <p>Por otra parte, los inspectores veterinarios deben valorar el cumplimiento de este requisito, que está contemplado en la página 8, punto 9.7 de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2 del “Plan de Acción”: Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos sean homogéneas.</p> <p>En concreto se indica que:</p> <p><i>Se realiza una inspección visual durante el recorrido. Valorar la actitud confortable de los animales. Valorar la limpieza teniendo en cuenta las particularidades de la especie</i></p>
<b>Thermal comfort and air quality</b>	“air circulation, dust levels, temperature, relative air humidity and gas concentrations must be kept within limits which are not harmful to the animals” (Directive 98/58/EC Annex, 10)	The Document on management of pig farms to avoid tail biting could provide satisfactory criteria.	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta</p>

			<p>aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B: Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p> <p>Point*</p> <p>Por otra parte, los inspectores veterinarios deben valorar el cumplimiento de este requisito, que está contemplado en la página 7, punto 9.3 de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2 del “Plan de Acción”</p> <p><i>Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos sean homogéneas.</i></p>
--	--	--	--



			<p>En concreto se indica que:</p> <p><i>Si no se dispone de instrumentos de medición de los distintos parámetros ambientales, se atenderá al criterio de la percepción sensorial del inspector (olor amoniacal, sensación de renovación escasa de aire, humedad o temperatura excesiva).</i></p> <p><i>Se comprobara la existencia de sistemas de ventilación o refrigeración en épocas de calor, teniendo en cuenta la zona geográfica, especialmente que los lechones Disponen de fuente de calor en caso necesario.</i></p> <p><i>Así mismo los animales pueden presentar síntomas indicativos de que los niveles ambientales no son los adecuados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>exceso de tos</i></li> <li>• <i>irritación de ojos (mucosas)</i></li> <li>• <i>los animales se agrupan en torno a un punto</i></li> <li>• <i>animales con la boca abierta.</i></li> </ul>
<b>Health status</b>	"sufficient number of staff who possesses the appropriate ability, knowledge and professional competence" (Directive 98/58/EC, Annex, 1)	Section 4 of The document: MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS: ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31 provides satisfactory criteria.	
	"sick or injured animals shall be	Criteria for compliance are not fully satisfactory.	Los inspectores veterinarios deben valorar el

	<p>accommodated in suitable accommodation with, where appropriate, dry comfortable bedding” (Directive 98/58/EC, Annex, 4)</p>	<p>Consideration should be given to Criteria for "suitable accommodation-reserved accommodation? Number of pens? Size? provision offered/water/heating/cooling? Criteria for "use of bedding and for what is "comfortable"</p>	<p>cumplimiento de este requisito, que está contemplado en la página 2, punto 5.3 de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2: <i>Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos sean homogéneas.</i></p> <p>En concreto se indica que: <i>Se comprobara la existencia de lazareto, y, en caso de que existan animales heridos o enfermos en el momento de la inspección, que disponga de comida, agua y lecho adecuado.</i></p>
	<p>"specialised housings (for piglets weaned less than 28 days of age) which are separated from housings where sows are kept" (Directive 2008/120/EC, Annex I, Chapter II, C3)</p>	<p>Section 18.3 of The document: MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS: ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31 provides satisfactory criteria.</p>	
<p><b>Competition for food and space</b></p>	<p>“unobstructed floor area” (Directive 2008/120/EC, Article 3, 1a).</p>	<p>Consideration should be given to e.g. a definition on what is unobstructed (e.g. pigs should be able to walk underneath, past objects in normal body posture).</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio. Los actores implicados en la implementación</p>

			<p>del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B. Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p> <p>Point *</p> <p>En el documento “<i>Criterios técnicos para la aplicación del art. 3 condiciones de cría en las explotaciones de cerdos</i>”, de acceso público en la página web del MAPA se establecen indicaciones de qué se considera superficie libre. La información incluida en este documento se incorpora en el documento “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”.</p>
--	--	--	---

			<p>Por otra parte, los inspectores veterinarios deben valorar el cumplimiento de este requisito, que está contemplado en la página 6, punto 9.1, que en particular en la nota al pié, de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2 del “Plan de Acción” <i>Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos sean homogéneas</i></p> <p>Nota al pié:</p> <p><sup>1</sup> Se considera como superficie de suelo libre a toda la superficie existente a libre disposición de los animales, a excepción del espacio reservado a los comederos y bebederos u otros objetos que no permitan que los animales puedan descansar, levantarse o acostarse libremente (* ver excepción para determinados comederos continuos de menos de 25 cm de profundidad en el “documento técnico para la aplicación del artículo 3 del RD 1135/2002, <a href="http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/bienestanimal/en-la-granja/Ganado_porcino.aspx">http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/bienestanimal/en-la-granja/Ganado_porcino.aspx</a> ).</p> <p>Se considerará también como superficie de suelo útil la correspondiente a patios exteriores comunicados directamente con la sala de gestación y con acceso permanente que permita la libre entrada y salida a los</p>
--	--	--	---

			<p>mismos de las cerdas alojadas en grupo.</p> <p>A estos efectos no se descontará el espacio ocupado por las estructuras de los cubículos siempre que éstos reúnan los requisitos indicados anteriormente y la zona de acceso a los cubículos, dentro de los corrales, tenga anchura suficiente para permitir que cualquiera de las cerdas pueda girar fácilmente en la misma.</p> <p><a href="https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/documentotecnicoReferencia_tc_m30-429400.pdf">https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/documentotecnicoReferencia_tc_m30-429400.pdf</a></p>
	<p>"measures taken to prevent fighting (...) adequate opportunities to escape and hide from other pigs" (Directive 2008/120/EC, Annex I, Chapter II, D 1, 2)</p>	<p>Despite the indications provided on how to 'prevent fighting' there appear to be at present no criteria for 'adequate opportunities to escape and hide from other pigs'</p> <p>Consideration should be given to (pigs ability to escape and hide (i.e. active self-determined behaviour.)</p> <p>The requirement aims at pen structure</p>	<p>A) Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>Are there any measurable compliance criteria</p>

			<p>for 'adequate opportunities to escape and hide from other pigs' in place? Or being developed? (Please either inform/provide them or estimated deadline for completion)</p> <p>Los inspectores veterinarios deben valorar el cumplimiento de este requisito que se contempla en el página 3, punto 5.7 de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2: <i>Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos sean homogéneas.</i></p>
--	--	--	---

	<p>“feeding and watering equipment must be designed constructed and placed so that (...) the harmful effects of competition between the animals are minimised” (Directive 98/58/EC, Annex, 17)</p>	<p>Section 14.7 of The document: MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS: ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31 provides guidance on feeders and troughs and sufficient feeding areas and references its Annex Chapter I 6.</p> <p>COM could not access this Annex. Please indicate if this defines values for feeding trough space allowances, values for ratios of water trough/nipples for animals, so that the harmful effects of competition between animals are minimised?</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B. Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p>
--	--	--	---

			<p>Point*</p> <p>El documento NORMAS MÍNIMAS PARA LA PROTECCION DE CERDOS: REAL DECRETO 348/2000, DE 10 DE MARZO Y REAL DECRETO 1135/2002, DE 31 DE OCTUBRE, es una lista de comprobación a disposición de los inspectores oficiales para facilitar la realización de dichos controles, ofreciendo criterios para decidir sobre si determinados requisitos se cumplen satisfactoriamente o no en cada explotación. La referencia al capítulo I.6 del anexo se refiere al Anexo del Real Decreto 1135/2002.</p> <p><i>En esa lista de comprobación se indica que:</i></p> <p><i>Se comprueba que haya espacio suficiente para que todos puedan acceder simultáneamente.</i></p> <p><i>Revisar la posible existencia de comederos en desuso en los casos de alimentación colectiva</i></p>
	<p>"permanent access to a sufficient quantity of fresh water" (Directive 2008/120/EC, Annex I, Chapter I, 7)</p>	<p>Section 14.3 of The document: MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS: ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31 provides satisfactory criteria except does not define</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación</p>



		<p>what is sufficient quantity.</p>	<p>del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B: Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p> <p>Point*</p> <p>Los inspectores veterinarios deben valorar el cumplimiento de este requisito que se contempla en el página 3, punto 5.7 de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2: <i>Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos</i></p>
--	--	-------------------------------------	--

			<p><i>sean homogéneas</i></p> <p><i>En concreto, se especifica que:</i></p> <p><i>De acuerdo con la normativa de higiene y de bienestar animal, el agua que se suministra a los animales tiene que ser de calidad y adecuada a la especie y al tipo de animal. La normativa no establece que el agua tiene que ser potable (la definición de potable es para aguas de consumo humano). Por lo tanto, las comprobaciones de la adecuación del agua por parte del inspector se tendrán que basar en la siguiente información:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Procedencia del agua:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Si es de red pública: tiene que disponer de los correspondientes recibos.</i></li> <li>○ <i>Si no es de red pública tiene que declarar de dónde procede y cómo verifica que el agua es adecuada.</i></li> </ul> </li> <li>➤ <i>Que los animales se encuentran en aparente buen estado y no presentan ningún problema de bienestar animal ni de salud que se sospeche que pueda estar derivado del consumo de agua.</i></li> <li>➤ <i>Que el suministro del agua, el estado de las cañerías, captación, depósitos, distribución y abrevaderos es compatible con una adecuada calidad del agua y organolépticamente ésta es correcta.</i></li> </ul> <p><i>El agua debe ser limpia y transparente. Se</i></p>
--	--	--	---

			<i>deben comprobar la calidad del agua, si existen controles analíticos (en algunos casos obligatorios) y cómo se asegura su suministro, accesibilidad de los animales, número adecuado y la limpieza de bebederos.</i>
<b>Diet</b>	<p>“animals must be fed a wholesome diet appropriate to their age and species and which is fed to them in sufficient quantity to maintain them in good health and satisfy their nutritional needs.” (Directive 98/58/EC Annex, 14)</p>	<p>The Action Plan does not include measurable compliance criteria, with deadline for implementation, for this point.</p> <p>Consideration should be given to criteria indicating "good health" relating to dietary provision, e.g. animal based indicators: feedback from slaughterhouses on gut and gastric health, % gut/gastric ulceration related to fibre content and grinding rate/particle size of feed</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B: Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las</p>

			<p>obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p> <p>Point*</p> <p>Las cuestiones sobre la alimentación de los cerdos se abordan en la página 18 del documento sobre la gestión de las explotaciones porcinas para evitar la caudofagia. Además los inspectores veterinarios deben valorar el cumplimiento de este requisito que se contempla en el punto 14, a partir de la página 12 de la “Lista de comprobación de apoyo a los controles oficiales”, documento que constituye una de las herramientas para alcanzar el objetivo 2: <i>Dotar a los inspectores de instrucciones armonizadas para que el control y las respuestas a los hallazgos de los controles realizados en las granjas de cerdos sean homogéneas</i></p> <p><i>En concreto, se especifica que:</i>  <i>Valorar el estado general de carnes de los animales.</i></p> <p><i>Comprobar la adecuación del tipo de pienso a las especies, edades y producciones</i></p>
--	--	--	---

			<p><i>existentes.</i></p> <p><i>En el caso de materias primas, ensilajes, subproductos y pastos se consideraran adecuados.</i></p> <p><i>En piensos compuestos mirar indicación en la etiqueta o albarán.</i></p> <p><i>Si disponen de molinos de autoconsumo se comprobara que están autorizado.</i></p> <p><i>Valorar las características organolépticas de los alimentos almacenados.</i></p>
	<p>Point 8 of Annex I of Chapter I of Directive 2008/120/EC</p> <p>"Neither tail-docking nor reduction of corner teeth must be carried out routinely but only where there is evidence that injuries to sows' teats or to other pigs' ears or tails have occurred. Before carrying out these procedures, other measures shall be taken to prevent tail-biting and other vices, taking into account environment and stocking densities. For this reason, inadequate</p>	<p>This can be addressed in the response to section 2 and 3 below.</p> <p>Section 17 of the amended document: MINIMUM RULES FOR THE PROTECTION OF PIGS: ROYAL DECREE 348/2000, OF MARCH 10 AND ROYAL DECREE 1135/2002, OF OCTOBER 31 states that one of the qualifying criteria for tail-docking is:</p> <p>"It is verified that it is done at the request of the destination farms of the piglets."</p> <p>This is not in compliance with the requirements of the legislation and would not on its own be a suitable reason to tail-</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>If national legislation is in place for the length of docked-tails- what criteria are in place to ensure this is met? E.g. Slaughterhouse, on</p>

	<p>environmental conditions or management systems must be changed."</p>	<p>dock.</p> <p>Severely docked tails may be an indicator of the worst premises where this practice is performed to minimise the risk of tail-biting due to poor environmental/management standards</p>	<p>farm checks/standard measuring methodology etc</p> <p>Point*</p> <p>No se ha regulado cual debe ser la longitud de los rabos cuando se realiza raboteo, por lo que no se han establecido sistemas de control de este punto</p> <p>El raboteo se realiza principalmente en las granjas en las que nacen los animales, que con frecuencia no son las mismas que las granjas en las que se engordarán los animales. Los problemas de mordeduras se manifiestan principalmente durante el engorde. En el caso de que en estas granjas se hayan tomado las medidas necesarias para prevenir las mordeduras y no hayan tenido éxito, sería cuando se éstas granjas solicitarían que se les abasteciera de cerdos raboteados, ya que estaría justificada la práctica del raboteo para los animales destinados a esa granja. De acuerdo al documento 1, el raboteo en las granjas en las que se nacen los lechones se realizaria amparandose en la demanda (con soporte documental) de esas granjas en las que las medidas de prevención no han tenido éxito. El soporte documental, por otra parte facilita la trazabilidad del proceso, y la identificación de las granjas que no han tenido éxito en la</p>
--	---	---	---

			implantación de medidas preventivas.
--	--	--	--------------------------------------

## 2. Ensuring farmer risk assessments are carried out

	Commission assessment	Clarification / Update requested
<p>What actions are Member States planning to take in 2018 to ensure that where farmers tail-dock, or receive tail-docked pigs they:</p> <p>a) record/provide evidence of tail/ear biting</p>	<p>In April 2018 the authorities issued a "Farm description" template for farmers to fill in (together with their private veterinarian) describing the farm and production details (such as enrichment material, type and number of feeders and drinkers). It also includes a template register of each tail biting event. In June 2018 the authorities issued instructions concerning the filling of this "Farm description" template.</p> <p>In addition it is planned to have a procedure in place for tail biting noted at slaughter level to be notified to the authorities that supervise farms. Deadline December 2018.</p> <p>The instructions do not provide details on how the tail biting register should be filled. Therefore, and unless this register is discussed in the training and meetings (already envisaged and indicated in the action plan) planned for 2018 and 2019, it is</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>B: Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de</p>

	<p>unlikely that all farmers will keep correct, consistent registers.  Consideration should be given to</p> <p>An indication of what must be measured, how to measure it consistently, how often, where, and recording of the results.</p> <p>It is not fully clear from which date it is mandatory for farmers to fill in, and maintain, the "Farm description" and tail biting registers.</p>	<p>hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p> <p>C) Is the 12/2018 planned deadline still valid?</p> <p>D) Please inform from which date are farmers expected to fill in and maintain these.</p>
<p>b) assess the risk factors leading to tail/ear biting</p>	<p>In April 2018 the authorities issued an "Evaluation of risk factors for tail biting" template for farmers to fill in (together with their private veterinarian). It includes all the requirements from the "Document on management ..." referenced in 1. above. In June 2018 the authorities issued instructions concerning the filling of this "Evaluation of risk factors ..." template.</p> <p>These three documents could provide a good basis to help farmers comply with this requirement.</p> <p>It is not fully clear from which date it is mandatory for farmers to fill in the "Evaluation of risk factors for tail biting".</p> <p>Consideration should be given to</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se</p>



	<p>If a minimum periodicity of assessments is established? and</p> <p>Does the risk assessment make use of a combination of ABI and RBI indicators for all relevant parameters e.g. cleanliness?</p>	<p>realizan.</p> <p>B: Los documentos de coordinación pueden utilizarse (pero no hay obligación normativa de hacerlo) como apoyo desde el mismo momento en el que se consensuan. Los documentos contemplados en el Plan de Acción son documentos de interpretación y ayuda para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD 1135/2002.</p> <p>Las obligaciones (y los plazos para su cumplimiento) para los ganaderos son las establecidas en el Real Decreto 1135/2002.</p> <p>C, hasta este momento, no se han modificado los plazos estimados para la realización por parte de los ganaderos de la evaluación de los factores de riesgo de la caudofagia. Este aspecto se valorará en la próxima reunión de la mesa de prevención del raboteo sistemático, a celebrar el 23 de octubre.</p> <p>D. Es una labor que ya está en curso.</p>
<p>c) change inadequate environmental conditions or management systems</p>	<p>The authorities had planned the development of two documents related to this point for June 2018 that could satisfactorily address it.</p> <p>Consideration should be given to: how/what should farmers provide as evidence of changes made in inadequate environmental</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de</p>

	conditions or management systems?	<p>junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>E) Work completed? Please either inform/provide results or new deadline.</p>
--	-----------------------------------	---

### 3. Assessing evidence of tail/ear biting and changes to environmental and management systems including stocking density

	<b>Commission assessment</b>	<b>Clarification / Update requested</b>
<p>What actions are Member States planning to take in 2018 to ensure where farmers tail-dock, or receive tail-docked pigs that:</p> <p>a) inspectors can make enforcement decisions on what is sufficient evidence of tail and ear lesions to justify tail-docking and how often should this be recorded</p>	<p>This is dependent on some of the points and documents mentioned in 2. above together with another document on "Harmonisation on non-compliances and sanctions" with a deadline for December 2018.</p> <p>It is not fully clear from which date these enforcement decisions will then be implemented.</p> <p>Is there a threshold for the incidence of tail- and ear lesions (in docked pigs) that indicates when a farmer should start a trial with a small group of pigs with intact tails?</p>	<p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del</p>

		<p>Misterio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>E: Aun no se dispone del documento sobre armonización de incumplimientos y sanciones. Este asunto se abordará en la próxima reunión de la Mesa de prevención del raboteo sistemático, que tendrá lugar el 23 de octubre.</p> <p>Por otra parte en el documento “Árbol de decisiones a tomar por el ganadero para la toma de medidas en la prevención del raboteo sistemático” si está previsto que aparezcan determinados umbrales. Espera adoptarse en las próximas semanas.</p> <p>F) Please provide an estimated date from which inspectors are expected to start making, and acting, on these enforcement decisions.</p> <p>Los documentos pueden utilizarse desde el momento en que éstos se</p>
--	--	---

<p>b) inspectors can make enforcement decisions on what are sufficient improvement measures by farmers, and at what frequency should they be undertaken, to change inadequate environmental conditions or managements systems before resorting to tail-docking of pigs</p>	<p>(same as above)</p> <p>Consideration should be given to:  how/what criteria should inspectors use to consider those improvement measures sufficient to make their enforcement decisions?  Is there an exemplary list of best-practice examples for keeping pigs with intact tails that farmers and inspectors can relate to?</p>	<p>adoptan.</p> <p>A: Los últimos documentos adoptados en el seno de la mesa de prevención del raboteo sistemático, así como la última actualización del <i>Plan de acción para la prevención del raboteo sistemático</i>, se publicaron a finales de junio.</p> <p>Los actores implicados en la implementación del Plan continúan trabajando para la correcta aplicación del mismo. El Plan publicado en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación se va actualizando a medida que es necesario, de acuerdo a los progresos que se realizan.</p> <p>No se dispone de listados de ejemplos de buenas prácticas.</p> <p>E and F)</p> <p>Los documentos pueden utilizarse desde el momento en que éstos se adoptan.</p>
--	---	--

**4. Reviewing the provision of veterinary statements and quality standard requirements justifying the need to tail-docking**

	<b>Commission assessment</b>	<b>Clarification / Update requested</b>
<p>What actions are Member States planning to take in 2018 to review the provision of veterinary statements and quality standard requirements justifying the need to tail-dock</p>	<p>This point was not addressed in the Action Plan.</p> <p>However, it was partially addressed in the Action Plan response to the draft audit report: (ref. no. DG(SANTE)/2017-6126 - MR):</p> <p>" An assessment will also be made of the case for having documentary evidence from mother (breeding?) farms that their purchasers ask that their pigs have their tails docked so as to be able to check whether those fattening holdings have included improvements as provided for in the recommendation."</p> <p>It is important to consider the provision of veterinary attestations on the need to tail-dock, as one measure tied into a cycle of ongoing improvement measures with the aim of reducing tail-biting and the necessity to avoid routine tail-docking and not as a static, standalone permit to continue tail-docking <i>ad-infinitum</i>.</p> <p>The issue of private veterinary statements and quality assurance standards can be problematic in the implementation of official controls: see FAHAA audit reports on actions to prevent tail-biting and avoid routine tail-docking. <a href="http://ec.europa.eu/food/audits-analysis/audit_reports/index.cfm">http://ec.europa.eu/food/audits-analysis/audit_reports/index.cfm</a>.</p>	<p>G) Please inform what if anything do the authorities plan to do about this point for all farms.</p> <p>Este aspecto es uno de los puntos propuestos para la agenda de la próxima reunión de la Comisión Nacional de Bienestar Animal del Consejo General de Colegios Veterinarios de España <a href="http://www.colvet.es/node/4315">http://www.colvet.es/node/4315</a>.</p>

